

Acta No. 20



En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las dos de la tarde del día jueves uno de Octubre del año dos mil veinte.-

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Profesor Angel Antonio Contreras, con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Morán, de los regidores del primero al sexto por su orden, don René Cortés, doña Mercedes Chávez, don Roger Andony Contreras, don Donald Martínez, don José Ismael Ariza, y la licenciada Hiris Ordina Benítez.- Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Pivota la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside, declaró abierta la sesión.-
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva la cual fue aprobada en su forma original.-
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna.-
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida.-
- 5- Se dio traspaso a la oficina de Catastro las solicitudes presentadas por José Luis Santos Escobar y José A. Adrián Chovarria Mejía.-
- 6- Se le dio lectura a la nota enviada por el señor Francisco de Jesús Galdames Mejía, en la que manifiesta que contiguo a su casa de habitación ubicada en el barrio San Nicolás, funciona de forma clandestina un expendio de cerveza, pues la propietaria de la casa no tiene permiso de operación, en el cual hay aglomeración de clientes incluyendo menores de edad, que ya en estado de ebriedad hacen sus necesidades fisiológicas en la vía pública, además de consumir alucinógenos en la calle hasta altas horas de la noche, por lo que fundado en el artículo 23 numerales 2 y 3 de la Ley de Municipalidades solicita la intervención de la Corporación y se solucione el problema; al respecto el señor Director Municipal de Justicia que quien está operando el negocio es Ana Lucila Mejía a quien se le comunicó que la operatividad es solo para llevar tomando las medidas de bioseguridad y que está operando en un local no autorizado, por lo tanto esta Corporación Municipal instruye al señor Director Municipal de Justicia para que por escrito notifique a la señora Ana Lucila Mejía para que ejerza su actividad comercial en el local autorizado para tal fin.

consignar en los permisos de operación la dirección exacta de los establecimientos comerciales..

7- El señor Alcalde Municipal manifestó que el proceso de la apertura inteligente está avanzando, sin embargo ha autorizado la apertura de los centros turísticos, el transporte público, las actividades religiosas entre otros por lo que esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó la apertura de los centros de recreación del Municipio entre ellos canchas deportivas, billares, balnearios, comedores siempre y cuando se apliquen las medidas de bioseguridad, la presente resolución será turnada al CODEN para su ratificación..

8- Se le dio lectura a la nota enviada por Faath Handal Santos y María Edouiges Cruz, en la que solicitan apoyo para la construcción de vivienda, al respecto el señor Alcalde manifestó que es mucha la demanda en materia de vivienda, la cual se resolverá en orden de prioridad y conforme a la disponibilidad financiera ya que en este año debido a la pandemia por COVID-19 no se tuvo el apoyo de la Misión Bautista como en años anteriores..

9- Se presentó el Técnico de Salud don Ricardo Misael Contreras informando que se tomaron dieciséis muestras de agua de las cuales solo dos salieron aptas para consumo humano, una fuente en El Achotal y una en Santa Teresita, por lo que las Juntas de agua deben desinfectar los tanques de distribución y obra toma, así mismo pidió al fontanero por el seguimiento a la cloración de los tanques del casco urbano, pero es necesario la adquisición de comparador de cloro y los reactivos y se le da el debido seguimiento.

Que mediante la aplicación del DPI se ha logrado bajar los índices de infección larvaria del 16 al 4% previniendo los casos de dengue, la técnica de tapar las pilas con nylon ha dado buenos resultados..

En vista de lo anteriormente expuesto esta Corporación Municipal acordó instruir a la Unidad Municipal Ambiental para que notifique a las Juntas de agua el deber de desinfectar los tanques de distribución y obra toma, comunicar al Centro de Salud la fecha de desinfección a más tardar el veintinueve de cada mes, compra de comparador de cloro, reactivos y plástico para tapado de pilas a familias de escasos recursos económicos..

10- La licenciada Dayana Claros Coordinadora del Equipo de Respuesta Rápida ERR presentó el informe de avance de actividades durante el periodo comprendido de

catorce de Septiembre al uno de Octubre, cuyo FOLIO N° 075

resumen es el siguiente: Comunidades visitadas en búsqueda activa de casos sospechosos de Covid 19: Cuatro barrios y siete comunidades, número de viviendas 1254 casas cerradas 519 número de habitantes 2,883 Habitantes con enfermedades crónicas 378 Casos investigados: 6 los pacientes que están con tratamiento en sus casas, se encuentran estables, se han encontrado casas que no quieren dar información y pacientes diagnosticados positivos se han negado a recibirlos y aceptar la atención.

- 11= El Bqch. Marco Vinicio Aguilar de la Unidad Técnica, presentó el informe técnico de los proyectos en ejecución
- a) Mantenimiento carreteras área rural: Se empleó ciclot número de jornales en limpieza de cunetas y alcantarillas del casco urbano, a la aldea El Modelo.
 - b) Acondicionamiento de Unidad de servicio Equipo de Respuesta Rápida con un avance de 95%.
 - c) Ampliación servicio de Alcantarillado sanitario Barrio San José con un avance del 70%.

- 12= El Director de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir el solar solicitado por Reynaldo Díaz Alvarado, ubicado en el barrio El Progreso, de ésta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veinticinco punto noventa y cinco metros con Roselia Alvarado, Al Sur mide veinticinco metros con Rosa Delia Alvarado y Rosa Elizabeth Alvarado Al Este mide once punto cincuenta metros calle de por medio con Vilson Argentina Portillo y al Oeste mide ocho punto sesenta metros con Rosa Delia Alvarado. Área 241.41 Mts². Esta Corporación Municipal aprobó las medidas prácticas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda otorgar al interesado el dominio pleno del inmueble en referencia.

- 13= Visto el informe presentado por el Director de Catastro se otorgó la solicitud de un solar ubicado en la aldea Nueva Concepción de Carmen presentada por el señor José Gabriel Portillo Casaca en vista de que el área solicitada es reconocida por la comunidad como área verde o área de recreación.

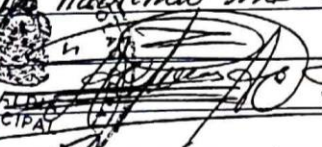
- 14= La regidora Mercedes Chávez manifestó que han habilitado el campo de Fútbol de El Porvenir, sin las medidas de bioseguridad, además utilizan las instalaciones del Centro Básico como graderas, al respec.

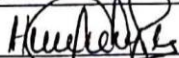
to el señor Alcalde manifestó que estamos en la segunda fase de la apertura inteligente que incluye la habilitación de los centros de recreación, y cada ciudadano es responsable de adoptar las medidas de bioseguridad, por lo que se sugirió que el Patronato pida colaboración a la Policía e instruya a los directivos de los equipos de Fútbol sobre las medidas de bioseguridad que deben adoptar..

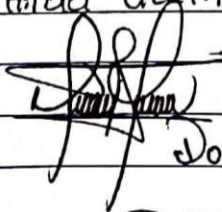
- 15- El Ing. Edwin Ventura Técnico regional del IHCAFE expuso el protocolo de bioseguridad que tiene su institución ya que se acerca la temporada de cosecha del café y se deben tomar las medidas de bioseguridad tanto en la finca como al momento de comercializar el grano.- Al respecto el señor Alcalde informó que el lunes proximo se reunirá con el CODEM y se hará la calendarización para la socialización del protocolo a nivel urbano como en el area rural, así mismo se informó de la conformación del Comité de monitoreo y seguimiento a nivel nacional, departamental y Municipal, el problema que se visualiza es en el transporte de cortadores..

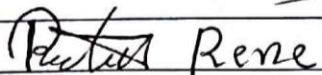
Habiendo mas de qué tratar se levanto la sesión.

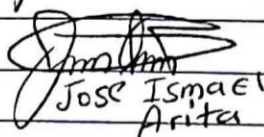


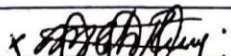

Roger Contreras


Hilda Lizeth Moran Perez

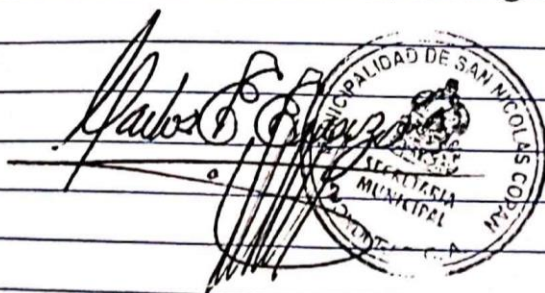

Donald Martinez


Rene Cortez


Jose Ismael Ariza


Mercedes Chavez R.


Hiris A Benitez



Acta No. 21

FOLIO N° 007



En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a la una y media de la tarde del día viernes dieciseis de Octubre del año dos mil veinte.

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia de la Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Morán, de los regidores del primero al sexto por su orden don René Cortés, doña Mercedes Chávez, don Roger Contreras, don Donald Martínez, don José Ismael Ariza y la licenciada Hiris Ordina Benítez; Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Recia la invocación a Dios y comprobado el quorum el que preside declaró abierta la sesión..
- 2- Se sometió a consideración la agenda respectiva, aprobándose en su forma original..
- 3- Se le dio lectura al acta anterior la cual fue aprobada sin modificación alguna..
- 4- Se le dio lectura a la correspondencia recibida..
- 5- Se dio traspaso a la oficina de catastro las solicitudes presentadas por Julio Wilberto Portillo Casaca, Ingrid Filibeth Velasquez Alvarenga, María Juana Mejía y José Gabriel Portillo Casaca..
- 6- La señora Vice Alcaldesa doña Hilda Lizeth Morán manifestó que en reunión sostenida por el CODEM el cinco de Octubre se hizo un análisis sobre la apertura inteligente en su fase dos, en la cual se consideró inoportuno la apertura de los centros de recreación, dado el incremento de los casos de contagio por COVID-19, por lo que ésta Corporación Municipal aprobó dejar en suspenso el contenido del punto numero siete del acta anterior..
- 7- Se le dio lectura a la nota enviada por el Presidente del Comité de Desarrollo Educativo COMDE solicitando el llamamiento a Cabildo Abierto Educativo virtual con el objetivo de informar los logros de cobertura de Niñas, niños y adolescentes con la estrategia de quejempis estudiando en casa a través de la plataforma virtual ZOOM para el día viernes treinta de octubre a las 9: am. por lo que ésta Corporación Municipal aprobó la realización del Cabildo Abierto Educativo virtual para lo cual se aprobó la agenda propuesta..
- 8- Se le dio lectura a la nota de remisión del dictamen de Rendición G.L. e informe de Ejecución de Proyectos correspondiente al primer trimestre del año en curso, remitido por la Dirección de Fortalecimiento Municipal de

la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización al cual se le harán las subseñalaciones respectivas y remitirlas a la oficina de su procedencia en el plazo establecido.

9.- La P.M. Maylin Yoheli Chinchilla Directora de Administración Tributaria hizo la presentación en primer lugar del marco legal en que se fundamenta el Plan de Arbitrios, la clase de impuestos que establece la ley y que son creados por el Congreso Nacional, las tasas por servicios que presta la Municipalidad, así como las sanciones estipuladas en la ley de Municipalidades y demás leyes aplicables por el incumplimiento en el pago de los tributos Municipales. Habiéndose analizado artículo por artículo, habiéndose hecho las consultas, aclaraciones y modificaciones, esta Corporación Municipal en aplicación del artículo doce A numeral tres, artículo veinticinco numerales uno y siete de la ley de Municipalidades, por unanimidad aprobó el Plan de Arbitrios que regirá el ejercicio fiscal del año Dos mil veintiuno (2021) contenido de ciento seis artículos y que entrará en vigencia a partir del primero de Enero del año próximo.

10.- Referente al punto anterior en la aprobación del Plan de Arbitrios para el próximo año, se contempló la exoneración del pago de servicio de agua a los centros educativos y a la Jefatura Municipal de la Policía Nacional Preventiva, así mismo previa solicitud presentada por los expendedores de bebidas alcohólicas se bajo un mil lempiras a los permisos de operación, referente al servicio de agua, por bombeo que se presta a un sector del barrio San Nicolás cuyos costos de operación son mas altos que la recaudación, se consideró la posibilidad de colocar medidores estableciéndose un valor por metro cúbico, debiéndose socializar con los abonados y llegar a un acuerdo, actividad esta que se realizará el próximo lunes diecinueve.-

11.- La licenciada Kristel Alejandra Chavarría de la Unidad de Desarrollo Económico Local y el Técnico Jerson Murcia de la ONG TECNOSERVE expusieron el proyecto Maximizando oportunidades en café y cacao en la Americas MOCCA cuyo objetivo es capacitar al productor en temas de nutrición, control de plagas, fertilización, regulación de sombra y comercialización, hasta el momento se ha socializado el proyecto con 173 productores de los cuales 143 están ingresados al sistema, la Municipalidad ha brindado el apoyo logístico.- El señor Alcalde manifestó que desde finales del mes de agosto se ha venido trabajando a fin

de crear mejores oportunidades de mercado FOLIO N° 079
y que el productor tenga un mejor trato en la comercialización, se espera que se integren la mayor parte de productores doscientos como mínimo ya que el proyecto es por cinco años..

- 12- El Bach. Marco Vinicio Aguilar de la Unidad Técnica presentó el informe de los proyectos en ejecución de la forma siguiente: a) Mantenimiento de carreteras area rural: Se realizó la limpieza del area verde en el boulevard de la carretera CA-4 y se sembraron plantas ornamentales.
b) Mantenimiento y reparación sistema de agua casco urbano Se hicieron labores de protección y limpieza de tuberías y válvulas, construcción de sumpes en las Boisas.
c) Ampliación servicio de alcantarillado sanitario Bo. San José: El proyecto tiene un avance del 80%.
d) Pavimentación de calle interna en el Cementerio General: El Proyecto tiene un avance del 40%.

- 13- La Tesorería Municipal presentó el informe rentístico habido durante el mes de Septiembre del año en curso, de la forma siguiente:

Saldo al inicio del mes L=1669,943.28

Ingresos del mes L=2151,597.54

Egresos del mes L=1004,131.23

Saldo al ultimo del mes L=2817,409.59

Esta Corporación Municipal aprobó el informe presentado tal como se describe..

- 14- El señor Alcalde Municipal informó de haberse recibido de parte de la Secretaría de Desarrollo e inclusión social un fondo por valor de Doscientos mil lempiras, con el cual se han comprado productos de la canasta básica para Adultos mayores, Trabajo que esta siendo coordinado por la P.M. Delmis Sayapa Herrera de la Unidad de Desarrollo social y comunitario.

- 15- La auditora interna Municipal P.M. Jenny Zulema Benítez presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Septiembre del año en curso en los departamentos de Tesorería, Contabilidad y Pécupuestos..

- 16- Se sometió a consideración el Plan Operativo Anual 2021 presentado por la Auditora Municipal P.M. Jenny Zulema Benítez, en el cual se detallan las actividades a desarrollar durante el próximo año. Habiéndose analizado, revisado y discutido ampliamente dicho documento, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Plan Operativo Anual de la

Unidad de Auditoría Interna Municipal para el año dos mil veintiuno (2021).-

- 17- La P.M. Leny Marisol Navarrete del Departamento de Contabilidad presentó el informe de actividades desarrolladas durante el mes de Septiembre del año en curso que incluye: Revisión de ordenes de Pago, analisis financiero, revisión de ingresos, analisis de cuentas por pagar y por cobrar, estados financieros, elaboración de declaración de impuestos, conciliaciones bancarias, movimientos del patrimonio municipal, entrega de información al OIP, cierres contables diarios, actividades varias por emergencia Covid 19.
- 18- El señor Alcalde Municipal informó que se ha reiniciado el proceso de registro del personal Municipal en la Secretaría Técnica de la Carrera Administrativa Municipal y se ha delegado a la señora Vice Alcaldesa la coordinación con la SETCAM.-
- 19- Se sometió a discusión el informe de Rendición de Cuentas sector de Gobiernos Locales acumulada de Enero a Septiembre del año dos mil veinte, conforme a la Herramienta Rendición G.L. cuyo resumen es el siguiente: Saldo efectivo del Trimestre anterior L=1392,710.33 Ingresos del Trimestre L=3928,919.25 Total disponible L=5321,629.58 Egresos del Trimestre L=2504,219.99 Reposición de cheque No. 11011472 por autorización de Corporación Municipal L=10,430.00 Saldo al final del Trimestre L=2806,979.59 el cual una vez analizado, discutido y revisado, ésta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Informe de Rendición de Cuentas sector de Gobiernos Locales acumulada de Enero a Septiembre del año dos mil veinte.
- 20- Se sometió a discusión el informe de avance físico y financiero de Proyectos y del gasto, ejecutado correspondiente al tercer trimestre del año dos mil veinte, con un monto de inversión de dos millones quinientos cuatro mil, doscientos diecinueve lempiras con 99/100 (L=2504,219.99) el cual una vez analizado, revisado y discutido, esta Corporación Municipal por unanimidad aprobó el Informe de avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al tercer trimestre del año dos mil veinte, acordando su envío a la dirección de Fortalecimiento Municipal de la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización para los efectos legales consiguientes.-
- 21- La oficina de Catastro informó que de conformidad a la facultad que se le confirió procedió a medir las terrenos siguientes: a) El solicitado por la señora:

Elodia Mejía Mejía, ubicado en el barrio FOLIO N.º 01
San Francisco de ésta población, el cual tiene las di-
mensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veinte
siete punto sesenta y cinco metros con Maximiliano Licón
Al Sur mide veintiocho metros calle de por medio con Eri-
ka Mejía y José Fernando Mejía Al Este mide quince
punto sesenta y siete metros con Maximiliano Licón y
al Oeste mide catorce punto cincuenta metros calle de por
medio con Manuel Benítez y Pedro Benítez. Área 409.50 Mts²

b) El solicitado por Elodia Mejía Mejía, ubicado en
el lugar denominado El Rincón de ésta jurisdicción, el
cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al
Norte mide ciento veinte punto noventa y seis metros con
José Juvenal Mejía Al Sur mide ciento cincuenta punto
ochenta y cinco metros con Filiberto Mejía y Sergio Hunber-
to Mejía Al Este mide ochenta y siete punto dieciséis
metros con Sergio Huniberto Mejía y al Oeste mide sesen-
ta y dos punto cuarenta y cinco metros con Pablo Roberto
Aguilar. Área 1.43 Hectáreas.

c) El solicitado por Carmen Julia Sarmiento Ayala
ubicado en el barrio El Progreso de ésta población, el cual
tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Nor-
te mide treinta y tres punto noventa metros calle de por
medio con José Francisco Peña Al Sur mide treinta y dos
punto cero seis metros con Juan Angel Chinchilla y Amil-
car Mejía Al Este mide dos metros quebrada de por me-
dio con Delmon Enrique Mejía, y al Oeste mide diez pun-
to diez metros con Francisco Sarmiento. Área 181.26 Mts².

Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practi-
cadas y autoriza al señor Alcalde Municipal para que
previo pago del impuesto de ley pueda otorgar a los
interesados el dominio pleno del inmueble en refe-
rencia.

d) El solicitado por Jose Luis Santos Escobar ubica-
do en el barrio Pueblo Nuevo de ésta población, el cual
tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al
Norte mide treinta y tres punto ochenta metros con Jo-
sé Rafael Santos Al Sur mide treinta y seis punto vein-
te metros con María Valentina Contreras y María Ernestina
Contreras Al Este mide nueve punto cuarenta metros ca-
lle de por medio con María Valentina Contreras e Iglesia
Católica y al Oeste mide diez punto ochenta y cinco me-
tros con Juan Manuel Pineda. Área 337.16 Mts².

e) El solicitado por María Gloria Orellana Mejía
ubicado en el barrio San Francisco de esta población

el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide treinta y nueve punto treinta metros calle de por medio con Alejandro Orellana Al Sur mide veintitres punto sesenta y cinco metros con Jesús Hipólito Mejía Al Este mide veintitres punto sesenta y cinco metros con María Isabel Orellana y al Oeste mide treinta y nueve punto cuarenta y cinco metros con Gregoria López. Área 711.68 Mts²

f) El solicitado por María Isabel Orellana Mejía ubicado en el barrio San Francisco de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide veintiocho punto noventa metros calle de por medio con Alejandro Orellana Al Sur mide treinta y uno punto ochenta metros con Jesús Hipólito Mejía Al Este mide veintitres punto quince metros con Reina Orellana y al Oeste mide veintitres punto sesenta y cinco metros con María Gloria Orellana. Área 750.66 Mts²

g) El solicitado por Reina Orellana Mejía, ubicado en el barrio San Francisco de esta población, el cual tiene las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte mide cuarenta y ocho punto veinte metros calle de por medio con Alejandro Orellana y Abigail Orellana Al Sur mide sesenta y cuatro punto ochenta y cinco metros con Jesús Hipólito Mejía Al Este mide veinticinco punto setenta metros calle de por medio con María Serafina López y Dunia Michelle Mejía y al Oeste mide veintitres punto quince metros con María Isabel Orellana. Área 1014.17 Mts²

Esta Corporación Municipal aprobó las medidas practicadas y autoriza al señor Secretario Municipal para que previo pago del impuesto de ley pueda extender a los interesados la certificación del presente punto de acta.

- 22- El Director de Catastro hizo la exposición de las áreas Municipales de La Pedrera, una con extensión de 6565.54 Metros cuadrados en la cual los colindantes han reducido con el avance de los cercos, por lo que se instruye al Jefe de Catastro y Director Municipal de Justicia se identifique a los colindantes y se les pida la documentación de sus solares a fin de delimitar el área.

Un segundo lote de 8921.62 Mts² la cual está bien delimitada y no hay problema con los colindantes.

- 23 Se sometió a consideración la ampliación al Presupuesto ordinario vigente, la cual asciende a la suma de Doscientos mil lempiras exactos (L-200,000.00) fondo proveniente de otras transferencias eventuales (Convenio H 092 SEDIS-2020 Proyecto vivienda con una vejez saludable. Habiéndose analizado, revisado y discutido dicho docu-

mento, ésta Corporación Municipal por unanimidad, aprobó la ampliación al presupuesto ordinario vigente, cuyo detalle se describe a continuación:

Ampliación al Presupuesto año 2020

G	SG	R	SR	INGRESOS	Ampliación	Cantidad		
				Suma la ampliación		200,000.00		
2				Ingresos de Capital		200,000.00		
	25			Transferencias		200,000.00		
		250		Sector Público		200,000.00		
			3	Otras transferencias eventuales (Convenio # 092-SE	200,000.00			
				DIS Proyecto viviendo con una vejez saludable				
P	A	F	G	SG	O	EGRESO	Ampliación	Cantidad
03						Desarrollo social, cultural y Comunitario		200,000.00
	07					Participación Ciudadana		200,000.00
		13				Sector Público		200,000.00
			500			Transferencias		200,000.00
				570		Subsidio al sector privado		200,000.00
					573	Otras transferencias eventuales (Convenio # 092	200,000.00	
						SEDIS-2020 Proyecto viviendo con una vejez saludable		
						Total Ampliación		200,000.00

24- A solicitud del Departamento de Presupuesto se aprobó el Traspaso entre asignaciones presupuestarias de Egresos por valor de Quinientos cincuenta y cuatro mil ciento ochenta y ocho lempiras con 65/100 (L. 554,188.65) cuyo detalle se describe a continuación:

Traspaso entre asignaciones Presupuestarias de Egresos

I-Asignaciones a ampliarse

P	A	F	G	SG	O	Aux	Descripción	Cantidad
3	7	12	500	570	573		Subsidio a instituciones sociales culturales sin fines de lucro	554,188.65
							Operación Fuerza Honduras	
							Total asignación a ampliarse	554,188.65

II Asignaciones a disminuirse

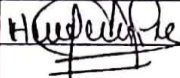
P	A	F	G	SG	O	Aux	Descripción	Cantidad
3	1	12	400	460	461	20	Construcción Jardín de Niños Nueva Concepción del Carmen	26,846.97
3	2	12	400	460	466	10	Pavimentación de calle por prop. de Ondina Villanueva hasta prop. de la señora Irena Peña Bo. El Progreso	350,000.00

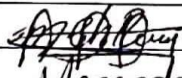
P	A	F	G	SG	O	Aux	Descripción	Cantidad
3	2	12	400	460	466	86	Pavimentación calle po. prop. Tano Claros pasando atrás de antigua tabacalera hasta prop. Misael Coto Bo. Progreso	54,188.65
3	9	12	400	460	467	14	Construcción de cancha multiusos Barrio Pueblo Nuevo.	123,153.03

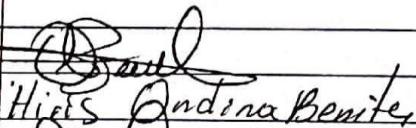
Total asignación a disminuirse 554,188.65

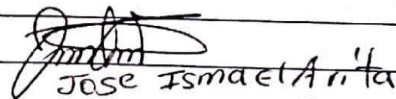
25. Se hizo un análisis del mal estado de las vías de comunicación, hacia el area rural, las cuales por falta de fondos para la contratación de maquinaria no se han reparado, además de que los usuarios no están contribuyendo a su mantenimiento por lo que esta Corporación Municipal aprobó emitir una ordenanza a través del Departamento Municipal de Justicia para que la ciudadanía se involucre en el mantenimiento de las vías de comunicación a través de las organizaciones de base Patronatos y Juntas de agua en la limpieza y mantenimiento de cunetas y alcantarillas..

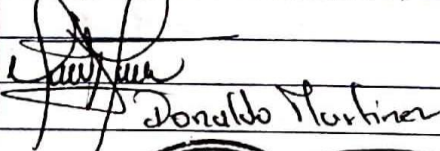
26. No habiendo mas de qué tratar se levanto la sesión, siendo las siete de la noche..

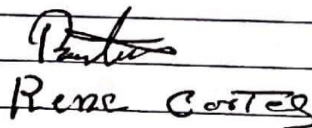

Hilma Lizeth Moran Perez

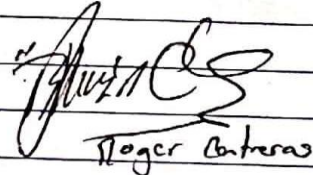

Mercedes Chivier R.


Hicis Ordina Benitez


Jose Ismael Ariza

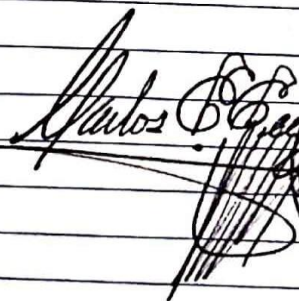

Donald Martin


Rene Cortez


Roger Contreras



04191970 00102





Acta No. 02

En el salón Municipal de San Nicolás Copán, a las nueve y media de la mañana del día viernes treinta de Octubre del año dos mil veinte.

Sesión de Cabildo Abierto virtual celebrada por la Honorable Corporación Municipal presidida por el señor Alcalde Municipal Prof. Angel Antonio Contreras, con asistencia de la Vice Alcaldesa, doña Hilda Lizeth Moran, de los regidores don René Cortés, doña Mercedes Chávez, Jose Ismael Ariza y la Lic. Hiris Ordina Benitez, excusandose los regidores Roger Contreras y Donald Martinez, con la participación de organizaciones de sociedad civil e instituciones educativas, moderando dicha sesión la licenciada Melva Iris Mejía, a cuyo cargo está el control de asistencia mediante la plataforma virtual ZOOM. Dicha sesión se desarrolló de la forma que a continuación se detalla:

- 1- Se hizo la invocación a Dios la cual fue dirigida por la Lic. Kristel Alejandra Chavarria.
- 2- El señor Director Municipal de Educación Prof. Eldin Ovidio Contreras dio la mas cordial bienvenida a esta sesión virtual, realizada de esta forma dada la situación de la pandemia por contagio del COVID-19.
- 3- El señor Alcalde Municipal declaró abierta la sesión a la vez que dió lectura a la agenda a desarrollar, cuyo objetivo es dar a conocer los logros de cobertura de niños, niñas y adolescentes con la estrategia "Te queremos estudiando en casa" a fin de que nos mantengamos informados de la situación en educación a nivel Municipal.
- 4- La Lic. Kenia Grisell Aguilar directora de la Red Educativa "Unidos Transformemos la Educación" que integran los centros educativos Centro Básico Marco Antonio Aguilar, Escuela Las Boissas, Escuela José Trinidad Reyes, Escuela Fidel Héctor Chinchilla, Jardín de Niños Fidel Héctor Chinchilla, CCEPREB Nuevo Amanecer,

Y CCEPREB Ángel Antonio Contreras, presenta su informe que incluye: Matrícula actual Niñas 114 Varones 108 Total 222 alumnos, % logros de cobertura a nivel de red 87.28% así mismo dio a conocer las estrategias utilizadas, dificultades encontradas, posibles soluciones, porcentaje de alumnos que no tienen acceso a internet 85% logros de cobertura estrategia te queremos estudiando en casa 87.97% porcentaje de alumnos que no han trabajado en casa 10:30%

5- La Lic. Tisza Gumerinda Peraza, Directora de la red "Escuelas Amigas por la Educación" con su centro sede Federico C. Conales ubicado en la aldea El Porvenir, integrada por dos Centros Básicos, dos escuelas Proheco, dos CCEPREB, un Jardín de Niños oficial y un Jardín de Niños Proheco, con una matrícula actual de 202 niñas y 187 varones para un total de 389 alumnos, con un porcentaje de cobertura a nivel de red de 87.09% así mismo expuso las estrategias implementadas y dificultades encontradas.-

6- El Lic. Felipe Jimenez Director de la Red Venciendo Barreras, que integra los Jardines de Niños Policorpo Paz García, Sonrisa Infantil, Caritas Alegres, Dionicio de Herrera, Carlos Roberto Flores, y Corrizal; Escuelas Manuel Luna Castillo, Julián Flores, Manuel Bonilla, Julio Emilio Chinchilla, Brisas de Occidente, Augusto C. Coello, y el Instituto Hector Mejía hara con una matrícula actual a nivel de red de 839 alumnos, y una cobertura temporal de 88.68% estrategias utilizadas, dificultades encontradas, desafíos para el próximo año, conclusiones y recomendaciones. De entre las dificultades encontradas a nivel de Redes están: Falta de tecnología por razones económicas, poca cobertura de señal, falta de herramientas y materiales, falta de interés de padres,

falta de apoyo gubernamental).

7- El señor Director Municipal de Educación presentó el informe consolidado a nivel Municipal en el que se describe: Matricula inicial 1524 alumnos, matricula actual 1511 alumnos, porcentaje logro de cobertura 87.63% para un porcentaje sin cobertura del 12.37% así como los logros a nivel de Municipio.

8- Se dió un espacio para preguntas y respuestas: El señor Alcalde Municipal felicitó a los docentes por los informes presentados, por la labor desarrollada con ésta nueva metodología a pesar de las dificultades que han tenido que solventar, es un reto que han asumido los docentes y la pauta se dará conforme se vaya desarrollando la etapa de la pandemia.- Cabe la interrogante que instrucciones hay para el próximo año de parte de las autoridades educativas? Si se va continuar con ésta metodología o se hará presencial.- Al respecto el Prof. Eldin Contreras manifestó que hasta la fecha no se tiene un comunicado oficial.-

El Prop. Pablo Roberto Aguilar manifestó que las dificultades en el sector educación ha sido por la falta de acompañamiento de la Secretaría de Educación, que es necesario emprender una campaña de educación de la población estudiantil sobre medidas de bioseguridad, contar con el apoyo presupuestario Municipal en la implementación de medidas de bioseguridad y estrategias tecnológicas, plantear ante el Congreso Nacional una propuesta para que las redes de internet puedan dar el servicio gratuito a los centros educativos.-

La licenciada Tirza Peraza manifestó que en reuniones sostenidas a nivel departamental se les dice que las Municipalidades tienen los fondos para proveerles de insumos de bioseguridad, a lo que el señor Alcalde Municipal informó sobre el destino de los fondos tanto del Programa Honduras Solidaria como Operación Fuerza Honduras, fondos que ya vienen con nombre y apellido

7 la Municipalidad no puede dárles otro destino, para el sector educación no se ha recibido ningún fondo por parte del Estado. La Municipalidad hará todo lo posible por apoyar los centros educativos en materia de bioseguridad.-

9- Acuerdos y Compromisos:

Por parte de la Alcaldía Municipal:

- a) Construcción de aula en Escuela Buronapong de la aldea El Carmen, considerando la funcionalidad del CCEPREB Fuente de Vida en el mismo edificio. en vista de que no se tiene apoyo en este nivel.
- b) Construcción de módulo sanitario en escuela de la aldea El Achiotal.-
- c) Considerar en el Presupuesto Municipal 2021 la construcción del Jardín de Niños Policarpo Paz Torres del casco urbano.-
- d) Apoyar en lo posible a los centros educativos con materiales de bioseguridad, dependiendo de la disponibilidad económica.-
- e) Exonerar a los centros educativos del casco urbano del pago del servicio de agua a partir del mes de Enero 2021
- f) Apoyo a los CCEPREB para el próximo año siempre y cuando funcionen de manera presencial).

Sector Educación:

- a) Programar una asamblea virtual para escuchar a padres de Familia y alumnos.
- b) Organizar un comité de inspección física de los centros educativos.-

10- Agotados los puntos de la agenda el que preside dió por clausurada la sesión.



50419-1970 00102

Antoni Contreras

Rene Cortez

Rene Cortez

Hilda Lizeth Moran Perez

Hilda Lizeth Moran Perez

Jose Ismael Ariza

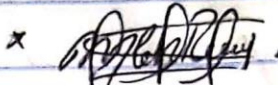
Pa---

8

San pomas:



Hiris O. Benitez

x 

Mercedes Chavez R.



